

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERAPER S. A., CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes dieciocho de junio de dos mil trece, siendo las nueve horas quince minutos, en uno de los salones de negocios del hotel Ramada, ubicado en malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel de Luzarraga, con el propósito de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas convocada por la Gerente General de la Compañía, se reúnen los accionistas de SERAPER S. A., señores: Ing. Marcos Chootong Ching, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, debidamente representado mediante carta poder por la Ab. Anapha Jiménez Torres; el señor Pedro Coello Díaz, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, debidamente representado mediante carta poder por el Ab. Pedro Cedeño Cedeño y el Ing. Franklin Cedillo Aguirre, propietario de doscientos setenta y dos (272) acciones, con derecho a igual número de votos, representado mediante carta poder por la señora Myrian Viera de Cedillo; los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una.- Se encuentran también presentes la Ab. Mónica Sañay Carabajo, Gerente General de la Compañía y como tal secretaria de la Junta y el Ab. Mario Barberán Vera, Delegado de la Intendencia de Compañías de Guayaquil a solicitud del accionista Franklin Cedillo.- Por inasistencia del Presidente titular y unanimidad de los presentes, para que dirija la junta se nombra como Presidente Ad-hoc a la Ab. Anapha Jiménez Torres.- En acatamiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, con la que se constató el quorum para la instalación de la presente junta, por lo que la Presidenta Ad-hoc Ab. Anapha Jiménez Torres, dejando constancia que no obstante de haber sido convocado de manera especial e individual el señor CPA Augusto Echeverría Huayamave, no ha asistido y declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas de SERAPER S. A., disponiendo se pase a la lectura a los puntos de la convocatoria, publicada en el diario El Meridiano, en su edición correspondiente al día viernes 31 de mayo del 2013, la misma que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAPER S.A.-** Se convoca a los señores accionistas de la compañía SERAPER S.A., y de manera especial e individual al CPA Augusto Echeverría Huayamave, Comisario de la Compañía, a una sesión de junta general extraordinaria de accionistas a

celebrarse el día martes 18 de junio del 2013, a las 09h00, en Hotel Ramada, situado en la calle Malecón 606 y Manuel Luzarraga, de esta ciudad Guayaquil, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes:- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2012 respectivamente.- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.- 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2013.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes estarán a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha. Guayaquil, 31 de Mayo del 2013.- **Ing. Mónica Sañay Carabajo.- Gerente General.**.- La Presidenta dispone se pase a tratar el primer punto de la misma, que dice 1) **Lectura y aprobación del Informe del Gerente de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.**- La ingeniera Mónica Sañay, Gerente General de la compañía, da lectura al informe de actividades, correspondiente a los ejercicios de los años 2011 y 2012, concluido lo cual la Presidenta lo pone a consideración de la junta.- Interviene el Ab. Pedro Cedeño por los derechos que representa del accionista Pedro Coello Díaz, propone y eleva a moción que se aprueben los informes conforme han sido leídos.- La Ab. Anapha Jiménez en representación del accionista Marcos Chootong apoya la moción.- Existiendo una moción presentada la Presidenta dispone se tome votación.- La Sra. Myrian de Cedillo quien manifiesta que en representación del Ing. Franklin Cedillo, accionista de SERAPER S. A., en vista de no tener la suficiente información voto en contra del informe de la Gerente General, en el ejercicio económico del año 2011 así como ella lo indica que no se realizó la junta para la aprobación del balance de dicho ejercicio económico y lo está haciendo un año más tarde, y por lo tanto también voto en contra del informe de gerencia del año 2012; El Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Pedro Coello vota a favor de la aprobación de los dos informes; la Ab. Anapha Jimenez en representación del accionista Marcos Chootong Ching, vota a favor de la aprobación de los dos informes.- No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra, con lo cual la moción es aprobada.- La

Presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que dice: **2) Lectura y aprobación del Informe de Comisario de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.**- La secretaria procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente a los ejercicios de los años 2011 y 2012.- Una vez leídos los informes del señor Comisario por parte de la Secretaria de la junta, interviene el Ab. Pedro Cedeño y en representación del accionista Pedro Coello señala que el informe que presenta el señor Comisario CPA Augusto Echeverría dice a las claras que la compañía no es una empresa en marcha, confirmando lo que ha expresado la señora Gerente General en el punto anterior, en tal razón propongo y elevo a moción que se aprueben los informes en la forma como han sido leídos; la Ab. Anapha Jiménez, por los derechos que representa del accionista Marcos Chootong, apoya la moción presentada.- La Presidencia dispone se tome votación respecto de la moción presentada.- La Sra. Myrian de Cedillo en representación del accionista Franklin Cedillo interviene y dice: en este punto de la aprobación del comisario en vista de entregar su informe con un año de retraso y no haberse celebrado la junta de aprobación del balance tal como lo dice la ley, mi voto es en contra del informe del CPA. Augusto Echeverría, a quien no he tenido la oportunidad de conocer, por lo tanto mi voto es en contra del informe del año 2011 y de igual manera el informe del informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2012; el Ab. Pedro Cedeño Cedeño en representación del accionista Pedro Coello Díaz, los votos que represento son a favor del informe que ha sido leído; la Ab. Anapha Jiménez, en representación del accionista Marcos Chootong, mi voto es a favor de la aprobación de los informes del Comisario que han sido leídos por la señora Gerente General.- No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra, con lo cual la moción es aprobada.- La Presidencia dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que dice: **3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2012 respectivamente.**- Interviene el Ab. Pedro Cedeño y en representación del accionista Pedro Coello Díaz, dice: Señora Presidenta a nombre de mi representado quiero manifestar que los balances y anexos que trata este punto, han estado a disposición de los accionistas por el tiempo y forma que señala la Ley de Compañías, consecuentemente propongo y elevo a moción que sean aprobados en la forma que han sido presentados a esta junta.- Interviene la Ab. Anapha Jiménez Torres y en

representación del accionista Marcos Chootong Ching, apoya la moción.- Existiendo una moción presentada la Presidencia dispone se tome votación respecto de la misma.- Interviene la señora Myrian de Cedillo y en representación del accionista Franklin Cedillo, vota: El punto 3, aprobación del balance de SERAPER correspondiente al año 2011, al no tener la suficiente información, mi voto es en contra de este balance; solicito información sobre tanto las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar a relacionadas. Voto en contra del balance del 2011. En el ejercicio del año 2012 también voto en contra; el Ab. Pedro Cedeño por los derechos que represento del accionista Pedro Coello mi voto es de aprobación de los balances presentados por la Gerencia General y la Contadora; la Ab. Anapha Jimenez en representación del accionista Marcos Chootong mi voto es a favor de la aprobación de los balances de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.- No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra, con lo cual la moción es aprobada.- La Presidencia dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día el mismo que dice: **4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.-** Interviene el Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Pedro Coello y dice: como hemos escuchado en los diferentes informes, la compañía no tuvo utilidades en el año 2011, por el contrario, hubo una pérdida y en el 2012, no hubo resultados por no haber realizado ninguna operación; en consecuencia propongo y elevo a moción que esas pérdidas sean atendidas dentro del flujo normal que debe darse en el proceso de liquidación de la compañía; la Ab. Anapha Jimenez a nombre del socio Marcos Chootong apoya la moción presentada por el Ab. Pedro Cedeño.- Existiendo una moción presentada la Presidencia dispone se tome votación respecto de la misma.- La señora Myrian de Cedillo en representación del accionista Franklin Cedillo dice: respecto de este punto 4 quiero dejar constancia que en el ejercicio económico de Seraper S. A., del año 2010, según copia certificada entregada por la Superintendencia de Compañías, consta la cuenta utilidad no distribuida de ejercicios anteriores, con el valor \$ 15.908,90 y al observar el balance correspondiente al 2011, tenemos un total de activos por \$ 22.524,41 y cuenta por pagar a relacionadas de \$ 7.784,53 no quedándome claro en este balance qué pasa con la cuenta utilidades no distribuidas del ejercicio anterior, correspondiente al balance del 2010, por el valor de \$ 15.908,90; según informe del Comisario Augusto Echeverría Huayamave textualmente indica que SERAPER S. A., en el informe de Comisario del 2012, textualmente indica que Seraper S. A.,

no es una compañía en marcha, razón por la cual no presenta sus estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera, por lo tanto no entiendo que implicación o que cruce de cuentas puede existir al respecto de las NIIF y bajar valores de utilidades de años anteriores o cruzarlos, que no se pueden hacer sin autorización de la junta de accionistas, solicito, se me dé una explicación más detallada por escrito a este respecto, considerando que la empresa Seraper ha tenido pérdidas en el balance del año 2010 por \$ 779,95 y en el balance del año 2011 por \$ 647,39; considerando dichas pérdidas, entiendo que la compañía SERAPER S. A., debería de tener valores positivos, tanto en las utilidades no distribuidas de años anteriores, como en el balance 2011, saldando las cuentas por cobrar menos las cuentas por pagar; deseo saber dónde está ese dinero; hasta ahí razono mi voto, que es en contra, por no entender la contabilidad llevada por la contadora Ing. Andrea Vela; en el balance del año 2012, al arrastrarse posibles errores del balance del 2011, el balance del 2012 no refleja la realidad de la compañía SERAPER S. A., por lo tanto también voto en contra, dejando constancia de que los balances han sido entregados tardíamente de acuerdo a la Ley de Compañías y por lo tanto mi voto es en contra de la moción; el Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Pedro Coello, voto a favor de la moción presentada; la Ab. Anapha Jiménez en representación del accionista Marcos Chootong vota a favor de la moción.- No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra, con lo cual la moción es aprobada.- La Presidencia dispone se proceda a tratar el quinto y último punto del orden del día el mismo que dice: **5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2013.-** Toma la palabra Ab. Pedro Cedeño y en representación del accionista Pedro Coello, propongo y elevo a moción que se reelija al señor CPA Augusto Echeverría Huayamave como Comisario de la compañía; interviene la Ab. Anapha Jménez y a nombre de su representado apoya la moción presentada por el Ab. Cedeño. Existiendo una moción presentada la Presidencia dispone se pase a votar sobre la misma.- La señora Myrian de Cedillo en este punto quinto donde se mociona reelegir al CPA Augusto Echeverría Huayamave, y según el trabajo de las personas se los conoce, veo que el comisario de la compañía Seraper S. A. no ha cumplido con sus funciones y en vista de que la junta que aprueba el Balance 2011 se lo ha hecho con un año de retraso y por encontrar posibles errores o incorrecciones en el Balance del año 2011 que el señor Comisario no ha detectado y él ha confirmado en su informe que todas las cuentas del Balance están correctas dejándome serias dudas al respecto de su

trabajo como profesional, por todo lo expuesto, mi voto es en contra de la reelección del CPA Augusto Echeverría; el Ab. Pedro Cedeño por los derechos que representa del accionista Pedro Coello, vota a favor de la reelección del CPA. Augusto Echeverría Huayamave, la Ab. Anapha Jimenez, en representación del accionista Marcos Chootong, vota a favor de la reelección del señor Comisario.- No existiendo otro accionista que deba consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra, con lo cual la moción queda aprobada.- Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria y siendo las 10H25, la Presidenta da por terminada la junta, exhortando a la Gerencia General de contestación por escrito a la inquietud de la representante del Accionista señor Franklin Cedillo, respecto del punto cuatro en que se aprobó la forma de disponer de las pérdidas registradas en la compañía, debiendo la Secretaria de la Junta proceder a la elaboración del acta de la sesión, incorporando al expediente de la junta los documentos que acreditan las representaciones invocadas, el extracto de la publicación de la convocatoria, hecho lo cual entregará una copia del acta al señor Delegado de la Intendencia de Compañías, dentro del plazo previsto en el reglamento para la elaboración de las actas de juntas generales de accionistas y de socios.


Ab. Anapha Jimenez Torres
Presidenta ad-hoc


Ab. Mónica Sañay Carabazo
Secretaria